



## SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN PARA CAUDAL HASTA 7000 M<sup>3</sup>/AÑO, art. 54.2 TRLA

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL _____		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE _____
CORREO ELECTRÓNICO _____	TELÉFONO _____	FAX _____
DOMICILIO _____		CÓDIGO POSTAL _____
LOCALIDAD _____	MUNICIPIO _____	PROVINCIA _____
2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL _____		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE _____
CORREO ELECTRÓNICO _____	TELÉFONO _____	FAX _____
DOMICILIO _____		CÓDIGO POSTAL _____
LOCALIDAD _____	MUNICIPIO _____	PROVINCIA _____
INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE, A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____		
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA: _____		
DIRECCIÓN POSTAL <input type="checkbox"/> LA MISMA DIRECCIÓN POSTAL INDICADA EN DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE <input type="checkbox"/> OTRA DIRECCIÓN: _____		



### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD

La persona solicitante es legítima propietaria de una finca ubicada en la partida o paraje:

Parcela \_\_\_\_\_

Polígono \_\_\_\_\_

Término municipal \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )

En la que se pretende aprovechar un CAUDAL de agua subterránea de \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/año

A partir de \_\_\_\_\_ POZO (S) y/o \_\_\_\_\_ MANANTIALES, cuyo destino será:

#### CARACTERÍSTICAS DE UTILIZACIÓN

ABASTECIMIENTO  
(según art. 49 bis.1 RDPH)

Tipo de uso: \_\_\_\_\_

RIEGO

Superficie de riego (hectáreas): \_\_\_\_\_

Tipo de cultivo: \_\_\_\_\_

Tipo de riego (gravedad, aspersión, goteo): \_\_\_\_\_

USO INDUSTRIAL

Indique brevemente tipo o clasificación

- Industrias de ocio y turismo: \_\_\_\_\_

- Industrias extractivas: \_\_\_\_\_

- Industrias productoras de bienes de consumo: \_\_\_\_\_

USO GANADERO

Número de cabezas: \_\_\_\_\_

Tipo de ganado: \_\_\_\_\_

OTROS

\_\_\_\_\_

#### MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA

(indicar nombre) \_\_\_\_\_

Coordenadas UTM - ETRS 89

X: \_\_\_\_\_

Y: \_\_\_\_\_

Cota: \_\_\_\_\_

Distancia a cauces, pozos y otros aprovechamientos preexistentes (en metros):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DE CAPTACIÓN

PROFUNDIDAD  
DEL SONDEO  
(m):  
\_\_\_\_\_

DIÁMETRO DEL  
SONDEO/POZO  
(mm):  
\_\_\_\_\_

POTENCIA  
BOMBA A  
INSTALAR (cv):  
\_\_\_\_\_

PROFUNDIDAD DE  
COLOCACIÓN DE LA  
BOMBA (m):  
\_\_\_\_\_

CAUDAL MÁXIMO  
INSTANTÁNEO  
(l/s):  
\_\_\_\_\_



#### 4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

##### DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE

(su falta o inadecuación paraliza la tramitación de la solicitud hasta que se complete o subsane; si no se subsanara o completara en plazo, daría lugar a la denegación de la solicitud del aprovechamiento)

- Copia del DNI, NIF o NIE de la persona titular de la parcela (de todos los titulares, si hubiera más de uno)
- En caso de que la solicitud sea presentada por una persona representante, deberá adjuntar documentación que acredite esa condición de representante
- Documentación acreditativa de la propiedad: Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad
- Plano parcelario catastral actualizado
- Memoria técnica del aprovechamiento, según previsto en art. 87 del RDPH. Esta memoria deberá contener, al menos, los siguientes datos:
  - Profundidad y diámetro del pozo
  - Cálculos justificativos de la potencia de la bomba a instalar (cv), profundidad de su colocación y caudal máximo instantáneo (l/s)
  - Descripción del uso para el que se pretende dar a las aguas y cálculo del volumen máximo anual necesario, de acuerdo con las dotaciones establecidas en el Plan Hidrológico de la demarcación del Júcar, aprobado por Real Decreto 35/2023, de 24 de enero
  - En caso de riego, deberá indicar, superficie en hectáreas, tipo de cultivo y sistema de riego a emplear
  - En caso de abastecimiento, es imprescindible que se indique el aforo y la ocupación mensual

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL no obligatoria (indíquese):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En caso de que la solicitud sea para CAMBIO DE TITULAR o MODIFICACIÓN DE CONDICIONES de un aprovechamiento existente, se deberá indicar el **número de expediente**:

\_\_\_\_\_

#### 5. SOLICITA

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas** y artículo 83 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, comunico a ese Organismo las características del citado aprovechamiento, al tiempo que solicito la inscripción del mismo en la sección B del Registro de Aguas, previos los trámites oportunos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma de la persona/s solicitante/s

(Nombre y apellidos) \_\_\_\_\_, DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

En el caso de varios solicitantes, complete:

(Nombre y apellidos) \_\_\_\_\_, DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_

(Nombre y apellidos) \_\_\_\_\_, DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_



ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las Administraciones Públicas y que sean necesarios para la tramitación de este expediente, podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

#### **Política de protección de datos de carácter personal:**

Al objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), le ofrecemos a continuación información sobre el tratamiento de los datos personales.

- 1. Responsable del tratamiento:** Confederación Hidrográfica del Júcar, O. A. Secretaría General  
Av. Blasco Ibáñez, 48. 46010 Valencia  
Correo: [contacto@chj.es](mailto:contacto@chj.es)  
Delegado de Protección de datos: [delegadoprotecciondatos@chj.es](mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es)
- 2. Finalidad del tratamiento:** Gestión de los datos de los aprovechamientos de aguas. Los datos personales se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Interés legítimo. (Real Decreto Legislativo 1/2001. De 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. RGPD (Reglamento UE) 2016/679. Ley 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).
- 4. Destinatarios de los datos:** No están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente, (Conforme al artículo 80.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, el Registro de Aguas tendrá carácter público, pudiendo interesarse del Organismo de cuenca las oportunas certificaciones sobre su contenido).
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>).  
Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).  
Más información sobre Protección de Datos Personales en la página web del MITECO ([enlace](#)).

PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR